



ST. JOHN THE EVANGELIST CATHOLIC CHURCH

Información sobre Bautizos – Por favor conserve esta forma.

Bautismo para un niño mayor de 7 años de edad (o mínimo de 1er grado)

Padres:

Para el Bautismo de un niño en la Iglesia Católica se requiere

- Que los padres den su consentimiento para el Sacramento del Bautismo.
- Por lo menos uno de los padres debe ser Católico Practicante.
- Para que un niño sea bautizado, es necesario el consentimiento de los padres, o al menos uno de ellos, o alguien que legalmente esté en su lugar, y que exista una esperanza razonable de que el niño será educado en la fe católica
- Presentar una esperanza bien fundada de que el niño será educado en la fe Católica.
- Su estado civil se aclarará durante el proceso de preparación bautismal. No se niega el bautismo si los padres no están casados o no están casados en la Iglesia Católica Romana. Sin embargo, puede haber razones para posponer el bautismo si los padres no practican la fe o no tienen la intención de vivir una vida católica en armonía con el Evangelio. Si su estado no está en armonía con la comprensión católica romana del matrimonio sacramental, pregunte como podemos ayudarlo a contraer matrimonio sacramental adecuado, o si es necesario, buscar una declaración de nulidad por parte de la iglesia.

Padrinos:

Se requiere solo un padrino o una madrina.

- Si hay dos padrinos, deben ser un hombre y una mujer.
- Ser designados por los padres y que tengan la aptitud y la intención de cumplir con el papel de padrino o madrina.
- No pueden ser padrinos los padres del niño (a) bautizado.
- Tener por lo menos 16 años de edad.
- Haber recibido los Sacramentos de Bautismo, Confirmación y Primera Comunión en la Iglesia Católica.

Continuación Padrinos:

- Llevar una vida de acuerdo con las enseñanzas de Jesucristo y en buenos términos con la Iglesia. Por “buenos términos” se entiende como llevar una vida Católica, por ejemplo, asistir a Misa el domingo o en los Días de Obligación, recibir frecuentemente el Sacramento de Confesión, comportarse de acuerdo a las enseñanzas de Jesucristo y participar en actos de Caridad.
- Si es soltero (a), no puede estar co-habitando o viviendo con alguien como una pareja casada, fuera del sacramento del matrimonio.
- Si es casado (a), debe ser por la Iglesia Católica.
- Si los padrinos (o representantes) no están presentes, el Bautismo no podrá llevarse a cabo.

Procedimiento para el bautismo en San Juan Evangelista:

1. Completar el formulario de admisión para el bautismo.
2. Proporcionar una copia del certificado de nacimiento del niño (a).
3. Los padrinos designados deben presentar una carta de elegibilidad como padrinos, firmada por ellos mismos.
4. A todas las partes, padres y padrinos (o padrino (a) y testigo Cristiano), se les requiere tomar una clase pre-bautismal o retiro que se ofrece por la escuela o programa de catecismo antes de la fecha de bautismo. Si toman la clase en otra parroquia, una carta (o certificado) de asistencia, firmada y sellada de la parroquia a la que asistieron debe ser presentada antes de la fecha de bautismo.
5. Para ser incluido en la lista para el bautismo, toda la documentación y documentos deben ser presentados en la Oficina del Catecismo **al menos 30 días antes de la fecha de bautismo**. Por favor verifique que toda la información ha sido recibida antes de la fecha del bautismo.
6. Cualquier pregunta adicional que tenga, puede hacerla contactándose con la oficina de Educación Religiosa (Catecismo) al 520-901-1997 o por correo electrónico al:
llopez-1@stjohntucson.org

Cuota de bautismo:

Se cobra una cuota bautismal de \$ 45.00 que incluye: vela bautismal, libro de oraciones, un delantal bautismal para niños mayores no bautizados (catecúmenos) que se usa durante el rito bautismal e incluye los cobros para materiales de instrucción y retiro bautismal para padres, padrinos, y niños.